

ANUNCIO del Director General de Energía y Minas por el que se somete al trámite de información pública el expediente relativo a la solicitud de autorización de ampliación del periodo de vigencia del aprovechamiento para recursos de la Sección A) áridos, denominado "Corbatón" nº 340, en el término municipal de Cosa, provincia de Teruel, promovido por Excavaciones Guba, S.L.

Instruido procedimiento para la ampliación del periodo de vigencia de la autorización de explotación nombrada "Corbatón" nº 340, de acuerdo con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda someter el expediente al trámite de información pública, cuyos datos son los que se detallan a continuación:

- a) Excavaciones Guba, S.L. ha solicitado la ampliación del periodo de vigencia por cuatro años de la autorización de explotación para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) áridos, "Corbatón" nº 340, sobre una extensión de 1,0983 ha en la parcela 53 del polígono 103 del término municipal de Cosa, provincia de Teruel.
- b) El órgano del que puede obtenerse información al respecto para presentar alegaciones u observaciones es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel, siendo el plazo disponible para su presentación de 20 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
- c) El expediente se encuentra disponible al público, para su consulta, en el citado Servicio, ubicado en calle San Francisco, 1, de Teruel.
- d) La participación del público podrá realizarse por escrito, durante el plazo indicado en el apartado b) de este anuncio, en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 30 de enero de 2020

El Director General de Energía y Minas


SERGIO BRETO ASENSIO

